



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/3047

Expte. N° 2026-4-1-0004445

Montevideo, 25 JUN. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Secretaría General de AMERIPOL-Centro Especializado en Cibercrimen (AC3) de AMERIPOL, para participar de la Reunión presencial de coordinación de la “Operación BOA”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 29 y 30 de junio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Oficial Ayudante Carlos Rafael Rodríguez Trezza, titular de la cédula de identidad número 5.330.393-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional-Dirección General de Cibercrimen;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficiosa la participación del citado Oficial Ayudante en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Designase en Misión Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 29 y 30 de junio de 2026, al Oficial

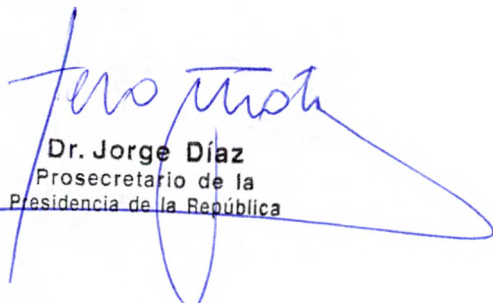
1 + 05/39

Ayudante Carlos Rafael Rodríguez Trezza, titular de la cédula de identidad número 5.330.393-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional-Dirección General de Cibercrimen, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional-Dirección General de Cibercrimen para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República